

EL CONCISO.

N. 12.
un real.

SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia II. Se dió cuenta de haberse instalado la Junta preparatoria de Valencia. = Se acordó se leyese mañana el informe de la comision especial encargada de exâminar las exposiciones hechas à las Córtes por los Secretarios del Despacho (Concisos anteriores). = Han jurado la Constitucion diferentes pueblos, autoridades y corporaciones. = Felicita al Congreso por la Constitucion el Obispo de la Habana. = El Capitan general de la Isla de Cuba avisa que se han impreso en ella 150 exemplares de la Constitucion en diferentes tamaños. = Han jurado la Constitucion el ministro y dependientes de la legacion española en Constantinopla. = Felicita al Congreso por la Constitucion el Sr. Ruiz de Porras, gobernador de Maracaibo. = El Secretario del Despacho de Marina da cuenta de que ha sido jurada y proclamada la Constitucion por el cuerpo general de la armada existente en Vera-Cruz. = El ayuntamiento de la capital de la isla de Palma (Canarias) felicita al Congreso, expresando que no lo ha hecho antes por no haber tenido hasta ahora noticia de oficio de la instalacion del Congreso. = Don Juan Miguel Mascareñas, comisionado del coto de Gondulfes (Orense) da gracias al Congreso en nombre de los vecinos de él por la abolicion del *Voto de Santiago*, manifestando las demostraciones de júbilo con que habia sido recibido tan benéfico decreto; y pide que no se cobre el *Voto* de este año, devolviendo lo que de él se hubiese cobrado y aplicandolo á las urgencias del erario. = A la comision de justicia. = Para la comision de Biblioteca en vez de los Se-



ñores Navarro y Escudero los Señores Ramos Arispe , Pa-
rada y Escudero.

Se procedió à la discusion del expediente promovido por
la Junta Superior y Ayuntamiento constitucional de Cadiz
sobre que en atencion à los servicios de esta Ciudad y á
estar declarada capital de provincia marítima se declare ca-
pital de provincia , independiente de la de Sevilla y que
como tal tenga una diputacion provincial. = Se principió
por la lectura del informe de la Regencia , la qual mani-
fiesta que aunque la Ciudad de Cadiz ha hecho á la Na-
cion los mayores servicios , estos no deben ser recompen-
sados con semejantes demostraciones , que solo deben tener
por objeto la mayor comodidad para el facil curso de los
negocios , y que aun no es llegado el caso de hacer lá
mejor distribucion del territorio español , de que se habla
en la Constitucion. = El dictamen de la comision de Cons-
titucion es que las Córtes comprehendan á la provincia de
Cadiz con los partidos que la componen y pueblos de la
comprehension de estos (en los quales cree la comision pue-
de incluirse Sanlucar de Barrameda) en el número de las
provincias que deben tener diputacion provincial , nombran-
do para las Córtes inmediatas quatro diputados que corres-
ponden à su poblacion , rebajandose este número del señalado
á la provincia de Sevilla por la instruccion de mayo. =
Hablaron en favor del dictamen de la comision el Sr. Por-
rull , y apoyando el dictamen de la Regencia el Sr. Mo-
rales Gallego. = Quedó pendiente.

El Procurador monologuando.

¡Ser , ó no ser! terrible alternativa!

¿Y qué? Y en vano del servil partido

Desde Cantábria hasta la Hercúlea fauce

Retumbará de *Inquisicion* el grito?

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! de mis rápidas conquistas!

¡Ay del manchego gacetero invicto!

¡Ay del tiempo , el papel , la pluma , y tinta

Del que constante con heroico brío

Al tribunal preconizó , arrostrando

Del liberal descoco los silvidos!

Ya principió la zámbrá. Del Congreso
 ¿Qué se puede agorar, quando hemos visto
 Rodar nobleza, privilegios, horcas,
 Tortura, bandas, voto, y señorios?
 ¿Qué se puede esperar de Francmasones?
 ¿Qué no se ha de temer de Jacobinos?
 ¿Comó hemos de fiar en Jansenistas?
 ¿Qué votará el Deista emperdernido?
 ¿Pedirá Inquisicion el Macedonio?
 ¿Y querrá algun herege el Sambenito?
 En su arsenal, su bella biblioteca,
 Piedras tendrán en que afilar el pico;
 Y los pios, los sabios diputados,
 Que exáltan el honor del Santo-oficio,
 ¿Qué auxilio tienen en sus tristes dudas?
 ¿Quién les alivia en el mortal conflicto?
 ¡Ah! si en esa perversa bibliotéca
 Se hallasen doctos y profundos libros
 Que la materia tratan.... Pero en manos
 De un infernal moderno libertino
 Qué libros ha de haber?..... algunos dias
 Que á la tal bibliotéca he recurrido
 Nunca hallé á quien buscaba.... los estantes
 Recorro ansioso, y con asombro miro
 Libros de hereges, que entender no puedo;
 Y, lo que apenas sin terror repito,
 Volúmenes hallé, que de cigueñas
 Llenos estaban, de pintados vichos,
 Murciélagos, arañas, grajos, ratas,
 Sapos, culebras, elefantes, micos,
 Y hasta moscas habia! y es posible
 Gasten su vida en esto hombres de juicio?
 A pez, y azufre olía, y de la sala,
 Si entre azorado, me salí mohino.
 ¡Oh comision!.... ¿Qué has hecho? ¡Que dictamen!...
 ¿En qué pecho servil no da latidos.
 El noble corazon rugir oyendo
 El terrible *imprimatur*? Pronóstico
 Que nada bueno votará el que manda

Que corra impreso tan fatal escrito.
 Quarenta solo..... ¿Pero quien responde
 Que alguno, y aun algunos de estos mismos
 Leyendo el tal dictámen no se tuerzan?
 La cabeza mas firme á un extravío
 Puede llevar con sus sofismas vanos
 De un Sansculote el furibundo estilo....
 ¡Para quando mis lágrimas se guardan. (*)
 Mas ¿A qué llantos, pujos y gemidos?
 ¿No tenemos al vulgo en nuestras manos?
 ¿Panés y su pandilla no estan vivos?
 ¿En Badajoz no manda quien mandaba?
 ¿Cesaron en Galicia los bramidos?
 Conmigo, con Padilla, con el Rancio,
 Con otros tres, ó quatro frailecitos
 Que, el hábito colgando, à gaceteros
 En esta tremolina se han metido,
 Aun se puede esperar, que en apretando
 El Congreso se aterre en su designio.
 ¿Yo he de volver atrás? Aunque *in æternum*
 En la sima fatal del lago estigio
 Las brujas, las hogueras, las corozas,
 Los duendes, energúmenos, y autillos
 De un golpe se sepulten, ¿esta pluma
 No podrá al universo envilecido
 Mostrar que con la *Santa* las virtudes
 De España para siempre se han proscrito?
 Todos, todos huid; volved la espalda;
 Dexadme, si quereis, á mí solito;
 Yo solo valgo por tres mil serviles;
 Bandera negra plánto. Mi destino
 Es de vivir *Inquisicion* clamando,
 Y quando muera mi postrer gemido
Inquisicion será; que mi alto nombre
 (De otro modo no puedo) así eternizo. T. L. C.

(*) Queda un rato suspenso, y luego exclama llorando: pero despues se enjuga las lágrimas con el gorro blanco, que tenia encima de la mesa.

¿A qué vendrá el lord Wellington?

Esta es la pregunta del dia , y lo que à todos trae ansiosos por saber *que hay de nuevo* para esta venida. Los militares opinarán que viene á proponer ó concertar planes ; mas para esto no parece, preciso un viage á Cadiz : los políticos dirán que viene á tratar asuntos de Gobierno ; y en verdad que aun para tal cosa no era necesario que el lord hiciera un viage : los comerciantes sospecharán que su objeto es la negociacion del comercio de América ; pero ni para este asunto se puede considerar indispensable su venida , supuesto que á la inmediacion del Gobierno está el embajador á quien pertenecen tales negociaciones ; y ¿ quién sabe si los *inquisicionistas* se figurarán que el lord Wellington viene á restablecer el *Santo-Oficio* ?

Unos , en estilo enfático , dicen : *dentro de quince dias hemos de ver grandes cosas !* Otros , en tono misterioso , prometen para Año Nuevo acontecimientos muy favorables : este ve en la venida del lord el próxîmo remedio de nuestros males ; aquel sospecha y cabila sobre este suceso : los hombres reflexivos forman diferentes congeturas , y sin saber determinarse se inclinan mas á creer que la venida del lord Wellington , en las actuales circunstancias de los acontecimientos militares de la Península , no puede dexar de ser favorable.

El *Conciso* , que se chupa los dedos por satisfacer á los curiosos , lo hará del modo posible en esta ocasion en que tanto se anhela por saber ¿ á qué viene el lord Wellington ? Para decirlo no se andará en rodeos ; sino que irá directamente al asunto sin gastar mucha parola ni frases ; pues á la verdad que es una ridicula *parlomania* divagar en preambulos para venir á decir : *Sres. , lo que hay es esto.* ¿ Y qué diremos de aquellos molestos prolijos que no se pueden sujetar à decir una cosa sino se entretienen contando menudamente las mas menudas é impertinentes circunstancias ? Hay hombres (y tambien mugeres) que para decir de que mal murió (v. g.) un canario , relatan previamente los viages que han hecho los navios , cuya quilla se crió en el mismo monte y de la misma madera de que estaba hecha la jaula en donde se descornó el desdichado canario. Tales hombres son los pelmazos mas insoportables del mundo.

¿ Y qué juicio haremos de aquellos que despues de haber llamado la atencion excitando la curiosidad con mucho enfasis y misterio dicen solo congeturas vulgares que cualquiera puede hacer por sí mismo? ¿ Y qué diremos en fin de los otros que despues de charlar y mas charla se dexan en el tintero la sustancia del cuento? Para esto mejor es callar porque..... porque *al buen callar llaman Sancho.*

Lisboa 1.º de diciembre. = Se ha hablado mucho en estos dias de nuevos levantamientos en Francia: no sabemos positivamente lo que haya en el particular; sin embargo podemos asegurar que de cierto hay el querer que asi sea: si hemos de dar credito á lo que dicen los últimos pasajeros que han venido de Inglaterra, el duque de Angulema desembarcó en la Vendee, donde se le ha reunido mucha gente y tropa. (*Tel. Portugues.*)

Cadiz II. = Soult, José, Jourdan, Souhan y Caffarelli echaron á correr á Castilla: el Lord se retiró á Ciudad-Rodrigo: los vándalos vuelven á deshacer su reunion, esparraman sus tropas en trozos, haciendolas ir por diferentes puntos. ¿ A qué fueron, pues estos hombres? ¿ Por qué no han permanecido reunidas todas sus fuerzas? ¿ No pudieron seguir á los aliados, ó no se atrevieron? ¿ No podían proporcionarse subsistencias, estando reunidos, y separaron por este motivo? ¿ Fueron á alguna hazaña que solo *figure en boletin*? ¿ Qué plan pueden tener en estas nuevas separaciones? Las tropas que se dice haber pasado por Madrid ácia la Mancha volverán á Valencia, ó querrán volver á la Andalucia? Las que parece se dirigen por Montbeltran á Talavera para venir á Almaraz, querrán penetrar en Extremadura? Las que retrocedieron ácia Valladolid, irian efectivamente á Francia? Este cúmulo de preguntas y otras muchas mas se presentan al que reflexione sobre el estado actual de los acontecimientos de la Península. Nosotros no nos hallamos en situacion de dar solucion á esta pregunta: sabemos sí que en el camino de Vitoria se ha interceptado un correo del Corso, cuyo contenido nos es favorable; y Soult regalaria gustoso al *Conciso* una Soultana si explicase mas. = Escriben de Alicante el 3, que han desembarcado allí, procedentes de Sicilia, 5 à 6000 infantes, tropa

inglesa muy brillante : se aguarda el resto de infanteria y la caballeria de la expedicion.

Partes telegraficos. = *Dia 11. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Continuan los mismos trabajos. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 500 infantes españoles. = Han pasado de Xerez al Puerto 4 carros cubiertos. = Siguen los ingleses desbaratando el bergantin barado junto al castillo de San Sebastian, y hoy lo está verificando un batallon de la propia nacion.

Capitania del Puerto. = *Dia 11. De las 12 de ayer á las de hoy* han entrado : de Terranova y Lisboa b. ing. Suceso con bacalao : de Estepona 2 faluc. esp. con batatas : de Tavira un mco. port. con verduras.

TEATRO. = Las vísperas sicilianas, comedia en tres actos. = Boleras. = Saynete. = A las siete.

Redactor general del 11 de Diciembre.

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 10.* = El 7 del pasado destrozó el coronel Manso á 400 enemigos que iban de Barcelona á Valencia : al mismo tiempo entró en Mataró el general Milans con el Dr. Rovira con 400 hombres, encerrando á los franceses en el convento de Capuchinos, que debía ser atacado el 8.

La Regencia ha resuelto que no se admitan por fianza de empleos *vales reales*, sino por el valor que les dé el cambio corriente ; y que los gefes y autoridades presten cuantos socorros puedan á los habitantes de Madrid que abandonen aquella villa huyendo de los enemigos. Asimismo ha resuelto S. A. que los funcionarios públicos acusen el reibo de cuantas órdenes reciban, expresando su cumplimiento, y dando cuenta cada 15 dias de lo que vayan haciendo al efecto.

Di rio mercantil del 10. = Contiene un cuento tártaro, alegoria oscurisima.

Abeja española núm. 90. = La Casa de Tocame-Roque

(de que habla en artículo de *Literatura*) es un sainete de graciosísimas ocurrencias, y de ingeniosa invención.

El Procurador general de la nación y del rei núm. 71. Traslada la pintura que hizo Pio VI. de los filósofos del día; y la aplica el R. P. Procurador á los escritores de Cádiz, según su ciencia y prudencia.

Diario de la Tarde del 9. = Dale con los periódicos; dale con Voltaire; dale con Rousseau; y nuestro hombre llena dos pliegos como consta á las coeíneras.

Málaga 6 de noviembre. = Melilla se halla sumamente apurada por falta de víveres.

Alicante 25 de noviembre. = Las tropas británicas han ocupado el castillo de Sta. Barbara de esta plaza, lo que ha dado lugar á algunos anónimos. Con este motivo el general Elio dirigió anteayer una proclama, exhortando al pueblo á mirar como agentes de Buonaparte á los que pretenden desunirnos, sembrando desconfianza contra nuestros fieles aliados; y anunciando que esta ocupacion era conforme á lo dispuesto por el Congreso nacional y el supremo Gobierno.

Ciudad-Rodrigo 26 de noviembre. = La division que mandaba D. Carlos España guarnece esta plaza. = Asegúrase que los franceses han hecho un horroroso saqueo en Salamanca, consentido y á la vista de José. = Tienen suma escasez de víveres, por lo que se han dividido en varios cuerpos.

Artículo comunicado. = El ayuntamiento constitucional de Sevilla ha empezado sus operaciones patrióticas con pedir que se le entregue la santa casa de la Inquisicion, para devolversela quizá al santo tribunal. Se asegura que luego se va á imponer un derecho sobre todo lo que entre y salga de aquí, de 5 por ciento, para levantar soldados..... no Señor..... para reedificar el convento de S. Francisco.

Calle Ancha. = Parece que el ánimo de los enemigos no es permanecer en Madrid, en donde han pedido raciones para cuatro dias. Añádese que marchan ácia Aragon.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.